



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Hacienda
Area de Rentas Internas

PODER Y DECLARACION DE REPRESENTACION PARA FIRMA DIGITAL POR ESPECIALISTAS EN PLANILLAS, DECLARACIONES Y RECLAMACIONES DE REINTEGRO

La Sección 1051 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, según enmendado, establece la obligación de rendir una planilla de contribución sobre ingresos en el caso de individuos y permite que ésta sea autenticada mediante firma digital. El contribuyente que desee designar a un Especialista en Planillas, Declaraciones y Reclamaciones de Reintegro (Especialista) para firmar de forma digital en su representación dicha planilla, deberá completar este modelo y entregarlo al Especialista junto con copia de una de las siguientes identificaciones: licencia de conducir, pasaporte expedido por cualquier autoridad extranjera, tarjeta electoral, tarjeta de identificación de veterano y tarjeta de estudiante o de empleado del sector público.

1. Información del Contribuyente (Incluya nombre, inicial y los dos apellidos. Si rinde planilla conjunta, debe completar la información del cónyuge)

Nombre del Contribuyente	Número de Seguro Social
Nombre del Cónyuge	Número de Seguro Social
Dirección Postal	Teléfono

2. Información del Especialista

Nombre del Especialista	Número de Seguro Social o Patronal
Nombre de la Firma o Negocio	Número de Registro
Dirección Postal	Teléfono
Dirección Física	

3. Actos Autorizados – El Especialista está autorizado a firmar de forma digital la Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos del contribuyente para el año contributivo _____.

4. Planilla Conjunta – En el caso de que la Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos sea rendida en conjunto, ambos, el contribuyente y su cónyuge, deben firmar este Poder si autorizan representación para la firma de ambos.

Nombre del Contribuyente (en letra de molde)	Firma	Fecha
Nombre del Cónyuge (en letra de molde)	Firma	Fecha

Si el Poder y Declaración de Representación no está firmado y fechado no será válido.